ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
Comisión Interamericana de Puertos

OCTAVA REUNIÓN DE
DE LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DE PUERTOS
10 al 13 de septiembre del 2013
Cartagena, Colombia

OEA/Ser.W/XIII.4.8
CIDI/CIP/doc. 10/13[1]
20 septiembre 2013
Original: español

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO (CTC) SOBRE GESTION PORTUARIA SOSTENIBLE Y PROTECCION AMBIENTAL

Informe de actividades de marzo de 2012 a julio de 2013

(Documento presentado por la Delegación de Venezuela)

[1] La versión de este documento que entró a la consideración de la CIP estaba clasificado como CECIP/doc.7/13

COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO (CTC) SOBRE GESTION PORTUARIA SOSTENIBLE Y PROTECCION AMBIENTAL

Informe de actividades de marzo de 2012 a julio de 2013

I. **Integrantes:** Preside: República Bolivariana de Venezuela; Estados Miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Suriname y Uruguay.

II. Plan de trabajo para 2012 / 2013 y actividades realizadas:

1. Realizar una encuesta que permita conocer en todos los puertos de las Américas el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Convenio MARPOL 73/78, específicamente en el Anexo V Reglas para prevenir la contaminación por las basuras de los buques.

R.- En este particular, la República Bolivariana de Venezuela a través de la Autoridad Acuática, ha ejecutado acciones importantes como son la creación del instructivo para las instalaciones de recepción portuarias para residuos provenientes de los buques, mediante la cual realiza cada año inspecciones a las empresas certificadoras a nivel nacional a fin de cumplir con la normativa legal vigente nacional e internacional en lo que respecta a la Supervisión Ambiental, verificando el desarrollo de las actividades In Situ y la vigencia de la documentación ante los diferentes entes del Estado. En el mes de junio se realizó dicha supervisión a 7 empresas de recolección de basura que operan en la Circunscripción Acuática de la Capitanía de Puerto de Las Piedras.

2. Intercambiar información técnica sobre mejoras prácticas de actividades para el Control y la Gestión de Aguas de Lastre y los Sedimentos de los Buques. Responsables: Argentina, Brasil, PIANC.

R.- La Autoridad Acuática de la República Bolivariana de Venezuela, realizó los trámites correspondientes para la adquisición de cinco (5) Refractómetros, los cuales serán utilizados para llevar a cabo un monitoreo que permita comprobar el recambio mar adentro y cuya base legal está regido por la Providencia Administrativa Nº 363. Además, se realizó el Taller de Inducción sobre las inspecciones a Buques en materia de Aguas de Lastre, impartido a cuatro (4) de las principales Capitanías de Puerto.

Así mismo, la Autoridad Acuática venezolana actualmente adelanta acciones destinadas al diseño de un Programa Informático para el llenado de las planillas de aguas de lastre en formato digital, que permitirá mantener una estadística a tiempo real sobre las descargas de aguas de lastre a nivel nacional, así como un Sistema de Alerta Temprana (SAT) ante cualquier descarga no controlada.

3. Elaboración del Perfil Ambiental Portuario y de los Planes de Contingencia Portuario de los Estados Miembros relativo a derrame de hidrocarburos y sustancias contaminantes.

R.- A la fecha se ha recibido información del 40% de los países miembros del "Comité Técnico Consultivo sobre Gestión Portuaria Sostenible y Protección Ambiental Portuaria", sobre información de este particular de acuerdo a los formatos suministrados.

Se adjuntan **como Anexo** A, el listado de perfiles y planes ambientales de los siguientes puertos. En total se recibieron 29 documentos:

(i) Argentina: Puerto Madryn, Puerto de Bahía Blanca, Prefectura Naval de Argentina, Puerto Fiscal y Elevadores de San Nicolás;

(ii) Colombia: Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta, Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura;.

(iii) México: Administración Portuaria Integral (API) de Veracruz, API de Lázaro Cárdenas;

(iv) Panamá: Aegean Oil Terminal Cristóbal y Balboa, Puerto Bahía las Minas, Panamá Ports Company- Balboa y Cristóbal, Colon Container Terminal, Autoridad Marítima de Panamá, Puerto Terminal de Abastecimiento de Isla Taboguilla-DECAL, Manzanillo International Terminal Panamá, Colon Oil and Services S.A, Vasco Nuñez de Balboa, Petroterminal –Terminal Atlántico S.A, Terminal Granelera Bahía las Minas,

(v) Perú: Terminal Portuario Pampa Melchorita - Perú LNG, Terminal Portuario de Matarani – TISUR, Terminal Portuario de Paita - Terminales Portuarios Euroandinos, Terminal de Contenedores en el Muelle Sur del Callao - DP World, y

(vi) Venezuela: Puerto de la Guaira, Puerto de Sucre, Puerto Internacional de Guaranao, Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos.

4. Difundir las normas sobre la sustentabilidad ambiental mediante la reducción de los gases de efecto invernadero y otras emisiones de sustancias tóxicas en los puertos de la región. Acorde a lo planteado durante el Comité de Protección del Medio Ambiente Marino de la Organización Marítima Internacional (OMI), reunidos en Londres del 27 de febrero al 2 de marzo del 2012 se decide continuar con el estudio y difusión del Anexo VI de MARPOL 73/78 en su influencia en las zonas portuarias.

R.- Como parte del interés de la República Bolivariana de Venezuela de cumplir con el Marco Legal Internacional, especialmente el Convenio MARPOL, participó la Licda. Mailins Ruiz, funcionaria de la Gerencia de Seguridad Integral del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), en el curso regional sobre seguimiento, implantación y cumplimiento del Convenio MARPOL, anexos V y VI. Dicho evento permitió el intercambio de experiencias y las estrategias que están desarrollando los diferentes países

integrantes de la ROCRAM en cuanto a la aplicación de lo establecido en los Anexos MARPOL V y VI.

El evento fue auspiciado por la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de Chile, (DIRECTEMAR) en el Centro de Instrucción y Capacitación Marítima (CIMAR), localizado en Playa Ancha en la provincia de Valparaíso. La coordinación del evento estuvo a cargo del CN. Manuel Cofrè Muñoz. El programa contó con las presentaciones de expertos internacionales de Venezuela, Chile y Argentina y la asistencia de representantes de las autoridades marítimas y portuarias en el campo de la seguridad de los países miembros de la ROCRAM.

5. Recopilar información referente a la oferta de capacitación en los países miembros en los temas propios del CTC.

R.- La Autoridad Acuática ha participado en los eventos de índole internacional que se han llevado a cabo en el bienio 2012-2013. Así mimo, el INEA realiza talleres y jornadas dirigidas a las personas e instituciones que hacen vida en el ámbito portuario; de igual manera coordina el adiestramiento de su personal y personal externo en cursos OMI, entre los que destacan: Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), y auditor PBIP. Asimismo se han realizado jornadas y foro nacionales y regionales relacionados con las aguas de lastre y los problemas que estas acarrean.

6. Realizar la Tercera Conferencia Hemisférica sobre Gestión Ambiental Portuaria en Montevideo (Uruguay) del 22 al 24 de mayo de 2012.

R.- Fue realizada la Tercera Conferencia Hemisférica sobre Gestión Ambiental Portuaria en Montevideo, Uruguay, del 22 al 24 de mayo de 2012, en la misma fueron presentados los siguientes temas: Gestión Ambiental y Certificación; Manejo de las Zonas especiales contempladas en el Convenio MARPOL y de las Zonas marinas especialmente sensibles bajo la CONVEMAR Puertos y Medio Ambiente Paradigmas y Realidades; Cambio Climático y su incidencia en los puertos y Zonas Costeras; Tratamiento y utilización de lodos contaminados de dragado en obras de infraestructura; Gestión de Residuos e Instalaciones Portuarias de Recepción; Connotaciones ambientales del agua de lastre en zonas portuarias (República Bolivariana de Venezuela); Estudios numéricos hidrosedimentológicos como soporte de EIA de las obras Portuarias; Cradle to Cradle; Planes de Contingencia en Puertos; Código de Ética Ambiental Portuario. Así mismo, se realizó un debate para analizar las conclusiones de las distintas ponencias. En esta Conferencia, Venezuela manifestó el interés de ser Sede como país anfitrión para la Cuarta Conferencia hemisférica sobre Gestión Ambiental Portuaria. Se presenta el informe como documento **CIDI/CIP doc 13.**

7. Celebrar el XII Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental en Puertos. (Santander, España, 15 de Oct. al 9 de Nov. 2012). Responsable: Puertos del Estado, España.

R.- La República Bolivariana de Venezuela envió un participante para el Curso de Gestión Ambiental Portuaria que se realizó en España; además participaron los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay. Se presenta el informe como documento **CIDI/CIP doc 14.**

III. Propuesta de Plan de Trabajo para 2014 y 2015:

1.- Intercambiar información sobre las especies foráneas (nombre científico) introducidas a través de las aguas de lastre, así como, las áreas portuarias donde exista la presencia de las mismas, con el objeto de realizar el seguimiento de la distribución de esas especies, lo cual se convertirá en una herramienta útil en las políticas relativas a la conservación de la biodiversidad para los países de la Región.

2.- Recopilar información referida al marco legal y normativo, asociado a las medidas para prevenir y/o mitigar la contaminación y alteración de los ecosistemas marinos/portuarios producto de las descargas de aguas de lastre, que permita diseñar estrategias jurídicas regionales armonizadas con las directrices del Organización Marítima Internacional (OMI) y el Convenio Internacional para el Control y Gestión de Aguas de Lastre y Sedimentos de los Buques 2004

3.- Consolidar información sobre los procedimientos operacionales empleados en las inspecciones en materia de aguas de lastre, a bordo de los buques, enfatizando el protocolo llevado a cabo para la toma y análisis de las muestras de aguas obtenidas en los tanques de lastre, a fines de intercambiar buenas prácticas en la materia.

4.- Recabar información asociada al Anexo V del Convenio MARPOL "Reglas para prevenir la contaminación por las basuras de los buques" relativa a:

a) Procedimientos llevados a cabo para la recepción de basuras provenientes de los buques.

b) Disponibilidad de instalaciones de recepción.

c) Destinación de los desechos o tratamiento final en el hinterland de los puertos.

5. Celebrar la IV Conferencia Hemisférica Ambiental, a realizarse en la República Bolivariana de Venezuela (fecha tentativa julio de 2015).

ANEXO A

LISTADO DE PERFILES Y PLANES AMBIENTALES[2]

(i) Argentina:

- Puerto Madryn
- Puerto de Bahía Blanca
- Prefectura Naval de Argentina
- Puerto Fiscal
- Elevadores de San Nicolás

(ii) Colombia:

- Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta
- Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla
- Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura

(iii) México:

- Administración Portuaria Integral (API) de Veracruz
- API de Lázaro Cárdenas

(iv) Panamá:

- Aegean Oil Terminal Cristóbal y Balboa
- Puerto Bahía las Minas
- Panamá Ports Company- Balboa y Cristóbal
- Colon Container Terminal
- Autoridad Marítima de Panamá
- Puerto Terminal de Abastecimiento de Isla Taboguilla-DECAL
- Manzanillo International Terminal Panamá
- Colon Oil and Services S.A
- Vasco Nuñez de Balboa
- Petroterminal –Terminal Atlántico S.A
- Terminal Granelera Bahía las Minas

(iv) Perú:

[2] Para tener acceso a todos los perfiles ambientales favor visitar el siguiente link del portal de la CIP:www.oas.org/cip

- Terminal Portuario Pampa Melchorita - Perú LNG
- Terminal Portuario de Matarani – TISUR
- Terminal Portuario de Paita - Terminales Portuarios Euroandinos
- Terminal de Contenedores en el Muelle Sur del Callao - DP World

(v) Venezuela:

- Puerto de la Guaira
- Puerto de Sucre
- Puerto Internacional de Guaranao
- Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos